



Exp.: 721/2021

ANUNCIO

ASUNTO: CONVOCATORIA SUBVENCIÓN DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL GANADO QUE REALIZA PASTOREO EN RÉGIMEN EXTENSIVO 2021

El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo de El Hierro, en sesión ordinaria celebrada con fecha 10 de mayo de 2021, aprobó las “BASES ESPECÍFICAS PARA LA SUBVENCIÓN DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL GANADO QUE REALIZA EL PASTOREO EN RÉGIMEN EXTENSIVO 2021”, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 63, de fecha 26 de mayo de 2021 (<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>)

Las solicitudes se tramitarán en la sede electrónica de El Cabildo de El Hierro (sede.elhierro.es), a través del modelo oficial publicado en dicha sede.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles (del 27 de mayo al 23 de junio de 2021, ambos inclusive), contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife.

LA PRESIDENCIA,

(firmado electrónicamente)

